



RESOLUCION No. 320-AD-85

Lima, 05 de JULIO de 1985



Visto el Comprobante de Pago N° 1300412 de fecha 17-05-85, emitido - por la CIA. PERUANA DE TELEFONOS S.A. por la suma de S/. 139,948.- correspondiente al Servicio Telefónico N° 32-92-02 del mes de Diciembre de 1984 de la Oficina de CESIRED.

CONSIDERANDO:

Que, conforme aparece del Comprobante de Pago N° 1300412 emitido por la COMPANIA PERUANA DE TELEFONOS S.A., se adeuda la suma de Ciento Treintinueve Mil Novecientos Cuarentiocho Soles Oro, por concepto - del Servicio Telefónico N° 329202 instalado en el CESIRED, correspondiente al mes de Diciembre de 1984;

Que, dicho adeudo constituye un compromiso correspondiente al Ejercicio Fiscal anterior, por lo que es conveniente reconocerlo para - cancelarlo en vía de créditos devengados;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 328 y Presupuesto del Sector Público para 1985, promulgado por Decreto Legislativo N° 316 y;

Estando a lo informado por la Oficina Central de Administración ;

SE RESUELVE :

ARTICULO N° 1 .- RECONOCER, en vía de créditos devengados , la suma de Ciento Treintinueve Mil Novecientos Cuarentiocho Soles Oro (S/. 139,948.-), en favor de la COMPANIA PERUANA DE TELEFONOS S.A., por concepto de uso del servicio Telefónico N° 329202 - instalado en el CESIRED y que corresponde al mes de Diciembra de - 1984.

ARTICULO N° 2 .- AUTORIZAR a la Oficina Central de Administración para que pague la suma que se reconoce en el artículo precedente, con cargo a la Asignación 03.27 del Presupuesto del Instituto Peruano del Deporte para el Ejercicio 1985.

Regístrese y comuníquese.




RODOLFO CREMER NICOLI
 Jefe del Instituto Peruano del Deporte

R.320-AO-85

COMPANIA PERUANA DE TELEFONOS S.A.
NICOLAS DE PIROLA 1045, LIMA

2000

LIB. TRIBUTARIA 9006072
REG. VENTAS 017721

COMPROBANTE DE PAGO

NOMBRE DEL ABONADO		TELEFONO	Nº INSCRIP.	CLAVE	FECHA EMIS.
INSTITUT PERUANO DEL DEPORTE C		329202	0575464	344	17-05-84
Nº FACTURA	FECHA DE FACTURA	DESCRIPCION		IMPORTE	
8463683	22-DIC-84	SERVICIO TELEFONICO 115		101,100.00	
8463683	22-DIC-84	RECARGO POR MORA 115		25,348.00	
		99 RECONEXION		13,500.00	
OBSERVACIONES		NC.1300412		TOTAL A COBRAR	139,948.00

SISTEMAS MECANIZADOS S.A. LIMA

ESTE RECIBO CARECE DE VALOR
SIN LA IMPRESION DE NUESTRA
CAJA REGISTRADORA.
CPT-0716

ORIGINAL

CIA. PERUANA DE TELEFONOS S.A.